

PARA RETIRAR LAS CESANTÍAS PARCIALES TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:



Debe enviar un archivo PDF con toda la documentación solicitada según sea su caso al correo brodriguez@coservippltda.com.co

CESANTÍAS PARCIALES COMPRA DE PREDIO

- carta solicitud especificando en que las va a utilizar y porque valor
- cedula comprador
- cedula vendedor
- promesa de compraventa
- matricula inmobiliaria



COSERVIPP
SEGURIDAD PRIVADA

LOS HORARIOS DE ATENCIÓN SON DE 7 AM A 5 PM

CESANTÍAS PARCIALES MEJORAS DE VIVIENDA

- carta solicitud especificando en que las va a utilizar y porque valor
- cotizaciones materiales
- cotización mano de obra
- certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a un mes (si el predio está a nombre de la esposa(o) debe anexar fotocopia de la cedula, registro de matrimonio y declaración juramentada con fecha de expedición no mayor a un mes.

PARA ESTUDIO TRABAJADOR O BENEFICIARIO

- carta dirigida a gerencia solicitando el retiro parcial de las cesantías que serán utilizadas para estudio y el valor a retirar.
- recibo orden de matrícula el cual debe incluir nombre de la institución, NIT de la misma, valor por pagar y datos del estudiante.
- en caso de ser un beneficiario deberá adjuntar soportes que certifiquen el parentesco (registro civil de nacimiento, tarjeta de identidad y cedula de ciudadanía).



COSERVIPP
SEGURIDAD PRIVADA

LOS HORARIOS DE ATENCIÓN SON DE 7 AM A 5 PM